

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

41.349/08. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Tarragona sobre prescripción de depósitos.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se

detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los depósitos correspondientes al año 1985, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

N.º de Registro	Propietario	Importe — Euros
1985-59782-0	Da Pena Álvarez, Rosario	1.202,02
1985-59784-0	Domingo Llao, Federico	601,01
1985-59787-0	Marín Gutiérrez, Nubia Ibet	601,01
1985-59788-0	Da Pena Álvarez, Rosario	601,01
1985-59789-0	Herrera Gedillo, Manuela	601,01
1985-59815-0	Juzgado de Instrucción n.º 2 de Tortosa	601,01
1985-59883-0	Abregu Herrera, Aldo	901,52
1985-59886-0	Juzgado de Instrucción n.º 2 de Tortosa	901,52
1985-59972-0	Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña	11.654,15
1985-59992-0	Torger, Vege	601,01
1985-59993-0	Brias Crees, Gassan	601,01
1985-60049-0	Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña	3.576,39
1985-60051-0	Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña	71.769,73
1985-60053-0	Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña	4.528,54
1985-60054-0	Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña	672,53
1985-60055-0	Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña	18.723,86
1985-60172-0	L'Esplai d'Urgell, S. A.	1.202,02
1985-60192-0	Tremosa Montany, Luis	1.502,53
1985-60209-0	Fernández Torrico, Cándido	763,47
1985-60241-0	Desconocido	986,86
1985-60295-0	Herederos de Casilda Cuevas	12.253,69
1985-60334-0	Del Valle Monje, Carlos	927,86
1985-60572-0	Sampayo Varela, Manuel	1.205,39
1985-60651-0	Llombart Cid, Cinta	2.260,63
1985-60761-0	Villora Horcajada, Bibiana	601,01
1985-60974-0	De Torner Bignotti, Alberto	1.322,23
1985-60114-0	Schulien, Karlheinz	806,65
1985-61124-0	García Solier, María del Rosario	3.606,07
1985-61125-0	Bahamondes Mela, Ismael Fernando	1.803,04
1985-61136-0	Juzgado de Instrucción n.º 2 de Tortosa	601,01

Tarragona, 13 de junio de 2008.—La Delegada de Economía y Hacienda, Rosa Llorach Canosa.

MINISTERIO DE FOMENTO

41.597/08. *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su Ría, en su sesión de 10 de junio de 2008, sobre la aprobación del pliego de prescripciones particulares del servicio portuario básico de carga, estiba, desestiba, descarga y transbordo de mercancías en el puerto de Vilagarcía de Arousa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su Ría, en su sesión ordinaria de 10 de junio de 2008, en virtud de lo dispuesto en el

artículo 65.1 y 2 de la Ley 48/2003, acordó la aprobación del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario Básico de Carga, Estiba, Desestiba, Descarga y Transbordo de Mercancías en el Puerto de Vilagarcía de Arousa.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa a tenor de lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede interponerse recurso de reposición con carácter potestativo en el plazo de un mes al amparo del artículo 116 del citado cuerpo legal, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Super-

rior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3.º en relación con el artículo 10-1.ºJ) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que se formule cualquier otro recurso que estime procedente.

Vilagarcía de Arousa, 11 de junio de 2008.—El Presidente, Javier Gago López.—La Secretaria, Celeste Muñiz Otero.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

41.089/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre archivo de actuaciones previas, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Archivos de Actuaciones Previas relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

AP-0548/07-GD. Zacarías Flores Rocha. Término municipal de Santa Fe (Granada).

AP-0664/07-SE. Isidoro Campano Rivas. Término municipal de Almadén de la Plata (Sevilla).

AP-0603/07-JA. Custodio Pulido Gallardo. Término municipal de Martos (Jaén).

Sevilla, 16 de junio de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

41.092/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las incoaciones relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan

comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

076/08-GD. Joaquina Molina Contreras. Término municipal de Montejicar (Granada).

223/08-JA. Juan José Viedma Gallardo. Término municipal de Arganda del Rey (Madrid).

271/08-CB. Antonio Aguilar Falder. Término municipal de El Carpio (Córdoba).

279/08-SE. Olivia Pérez Rosaces. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. María Remedios Gallego Guardado. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. María Dolores Cabrera Parejo. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Manuel Sánchez Castaño. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Manuel Román Arcos. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Manuel Linero Gracia. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Manuel Angulo Campuzano. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Magdalena Cruz Fernández. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Juan Quintero Cortés. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Juan María Clavijo Domínguez. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. José Fuentes Naranjo. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Jerónimo Rueda Roldán. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Diego Benítez Fuentes. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Antonio Rodríguez Mejías. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Antonio Escalera Romero. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Ana José Marbán Luis. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

161/08-CB. Explotaciones Agrícolas Las Mestas. Término municipal de Puente Gentil (Córdoba).

Sevilla, 16 de junio de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

41.658/08. **Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre el acuerdo de necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa para la ejecución de las obras del proyecto de restauración y adecuación del «Pont del Rei» y su entorno de conexión con el «Pont de Ferro» en el término municipal de Gavarda (Valencia). (FEDER 20). Clave: 08.F36.160/2111**

Mediante Resolución de 20 de noviembre de 2007, la Presidencia de este Organismo aprobó el proyecto de obra de referencia.

La obra de referencia está incluida en el epígrafe Protección y Regeneración de Enclaves Naturales del anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del citado texto legal y artículo 130 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, la aprobación de los proyectos de obras hidráulicas de interés general llevará implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos, a los fines de expropiación forzosa.

La relación de bienes y derechos afectados, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se sometió a información pública en los siguientes medios:

«Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 2006.
«Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 30 de noviembre de 2006.

Diario «Las Provincias» de fecha 27 de noviembre de 2006.

Tablón de edictos del Ayuntamiento de Gavarda, el cual se mantuvo expuesto al público durante el período de 30 días hábiles.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se hace público la necesidad de ocupación de los bienes y derechos para poder ejecutar las obras de referencia.

Anexo I. Relación de Bienes Derechos Afectados. (Se adjunta.)

El presente anuncio se notificará individualmente a los interesados, en el procedimiento expropiatorio, sirviendo de notificación a los propietarios desconocidos o cuya dirección se ignore, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la misma, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, o potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que dicta el presente acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución.

Valencia, 12 de junio de 2008.—El Presidente, Juan José Moragues Terrades.

ANEXO I

Relación de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de «restauración y adecuación del «Pont del Rei» y su entorno de conexión con el «Pont de Ferro» en el término municipal de Gavarda (Valencia). Clave: 08.F36.160/2111 (FEDER 20)

Término municipal de Gavarda

Finca	Polígono	Parcela	Datos del propietario			Cultivo	M ² Expropiar
			Nombre y apellidos	Dirección	Localidad		
1	7	165	Josefa Ortega Pascual	Nou d' Octubre, n.º 10	46267 Gavarda (Valencia)	Naranjos	1.805
2	7	70	Hdros. de Vicenta Ortega Pascual	Dr. Cajal, n.º 59	46267 Gavarda (Valencia)	Huerta	1.771
3	7	23	Román Alfonso Pascual	Veinticinco, n.º 2	46267 Gavarda (Valencia)	Naranjos	3.506
4	7	24	Vicente Martí Chafer	Dr. Cajal, n.º 24	46267 Gavarda (Valencia)	Naranjos	3.699
6	7	20	Vicente Ortega Pascual	C/ Seis, n.º 28	46267 Gavarda (Valencia)	Naranjos, camino	363
7	7	157	Teresa Martínez Prieto	Cuenca, n.º 1-3.º-6.ª	46007-Valencia	Naranjos	1.445
8	7	69	Jenaro Ronti Quesada	C/ Moli, n.º 24-bj.	46266-Antella (Valencia)	Naranjos	229
9	7	114	Hdros de Vicenta Ortega Pascual	Dr. Cajal, n.º 59	46267 Gavarda (Valencia)	Naranjos	131
10	7	72	Vicente Ramiro Hernández Ortega	C/ Treinta, n.º 9	46267 Gavarda (Valencia)	Naranjos	235
11	7	116	Jenaro Pinilla Bellvert	C/ Mayor, n.º 7	46267 Gavarda (Valencia)	Naranjos	291
12	7	73	Edelmiro Pinilla Bellver	C/ Diecisiete, n.º 30	46267 Gavarda (Valencia)	Naranjos, plantones	351
13	7	74	Francisco Bellvert Ceres	C/ Ramón y Cajal, n.º 10	46267 Gavarda (Valencia)	Naranjos	317
14	7	75	Rafael Sales Bellver	C/ Sis, n.º 32	46267 Gavarda (Valencia)	Naranjos, plantones	262
15	7	54	Antonia Pavía Prieto	C/ Veintuno, n.º 2	46267 Gavarda (Valencia)	Naranjos	457
16	7	6	Teresa Martínez Prieto	Cuenca, n.º 1-3.º-6.ª	46007 Valencia	Naranjos	1.470

41.667/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras de abastecimiento a los núcleos inmediatos al acueducto Tajo-Segura. Término municipal de Cervera del Llano (Cuenca).**

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra de

«Abastecimiento a los núcleos inmediatos al acueducto Tajo-Segura». Declarando la urgente ocupación de los terrenos afectados el Real Decreto-Ley 9/2007, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a informa-

ción pública la relación de bienes y derechos objeto de la expropiación, la cual se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en los demás medios que establece el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 11 de junio de 2008.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.